ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO RUNAKUNAPAK RIGCHARIG TRANSRIGCHARIG S.A.

En la ciudad de Guaranda a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veinte, a las quince horas, en la sede de la compañía, en la Parroquia Guanujo, con la presencia del Señor Segundo Matavaca Brito, en calidad de Gerente General de la Compañía, participan además los señores José Manuel Gutierrez en calidad de Presidente y Miguel Rochina en calidad de secretario Ad-hoc.

Y con la presencia de la mayoría de accionistas se instalan en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa.

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

4.- Conocer y aprobar la reserva legal del 10% de la utilidad líquida

4.- Asuntos varios.

El Presidente Ejecutivo declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Señor Segundo Matavaca Brito, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2019 ha sido entregado y puesto en conocimiento de los accionistas, con las principales gestiones realizadas

desde la fecha de su administración de la Compañía, información enfocada en el entorno económico, situación financiera, entorno legal que atraviesa la Compañía y principales expectativas para el año 2020.

La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, Sr. Ramiro Bayas, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 ha sido entregado oportunamente a los accionistas. El Presidente Ejecutivo solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe, y una vez solventadas y aclaradas las inquietudes. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente del esta Junta.

3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

El Gerente General manifiesta que los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2019, elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo, y
5. Notas a los Estados Financieros

El Presidente Ejecutivo pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros y una vez solventadas y aclaradas las inquietudes. La Junta General aprueba por unanimidad los Estados Financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y aprobar la reserva legal del 10% de la utilidad líquida

Respecto a la reserva legal los accionistas manifiestan que no se generó movimientos, por ende no existe utilidad en el ejercicio económico del año 2019, razón por la cual y unanimidad se aprueba no realizar esta reserva, sin embargo se tomará en consideración para los años siguiente y dar cumplimiento a lo establecido al estatuto y la ley.

5.- Asuntos varios.

Una vez resuelto y puesto en consideración de los accionistas cada uno de los puntos y sin haber más observaciones por parte de los presentes ni más puntos que tratar y siendo las dieciocho horas y quince minutos, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la presente acta, esta es aprobada en su totalidad, para lo cual firman la directiva y los accionistas en unidad de acto.

Sr. José Manuel Gutierrez
Presidente

Sr. Segundo Matavaca
Gerente

Sr. Miguel Rochina
Secretario ad-hoc